



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

# DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. BALANCE DEL PERIODO 2014-2020 Y EVOLUCIÓN.

SANTA COLOMA DE GRAMANET, 17 DE ABRIL DE 2024.

Daniel Gómez Velasco / María García Díaz

## MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

## BALANCE Y REFLEXIÓN DEL PERIODO 2014-2020.

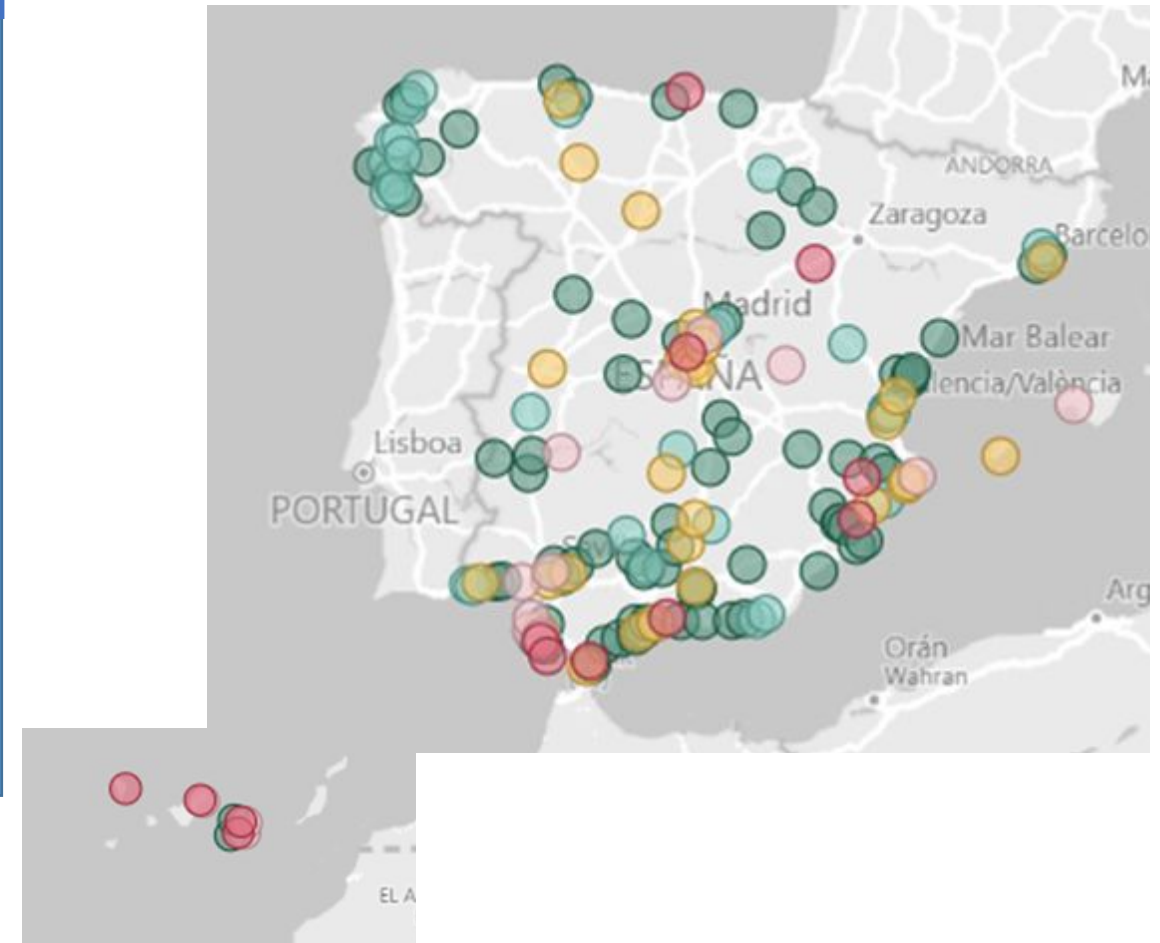
### LUCES

- 173 EDUSIS
- Planificación estratégica
- Autonomía de gestión
- Sinergias MRR

### SOMBRAS

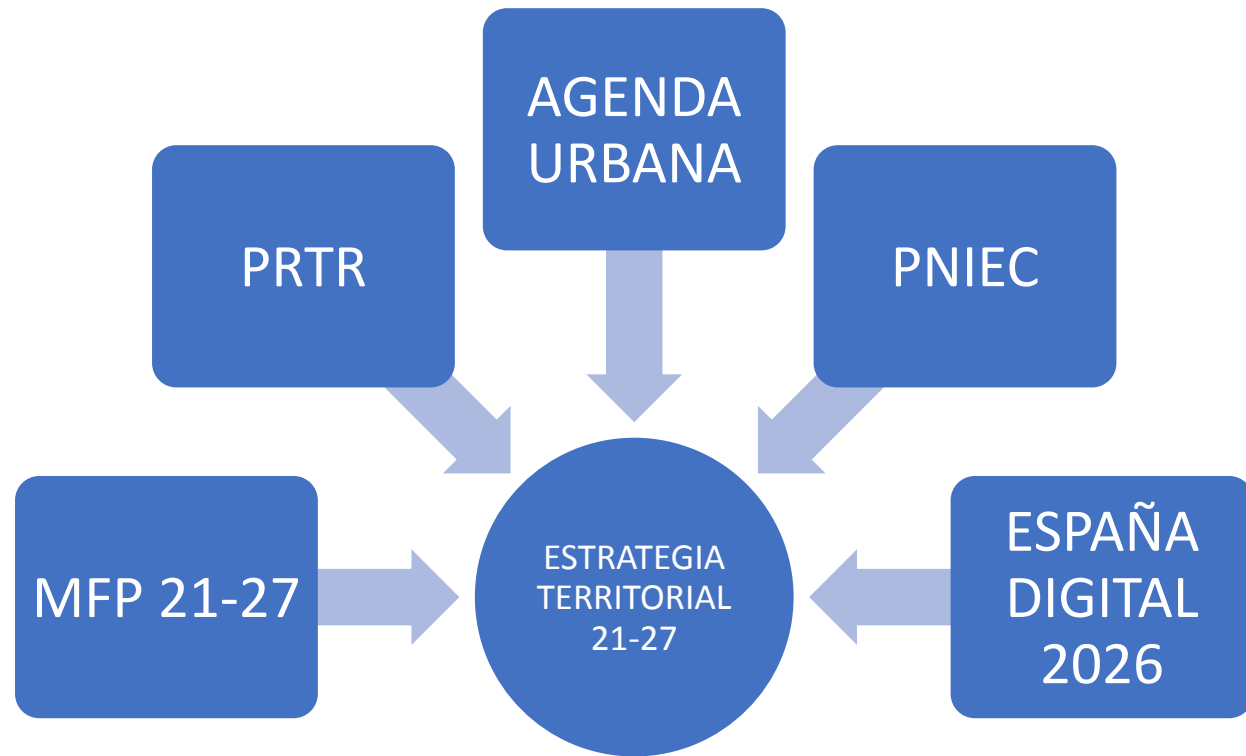
- Rigidez en líneas de actuación.
- Escasa flexibilidad en tiempos convulsos
- Retraso en la ejecución

### DISTRIBUCIÓN EDUSIS 14-20.

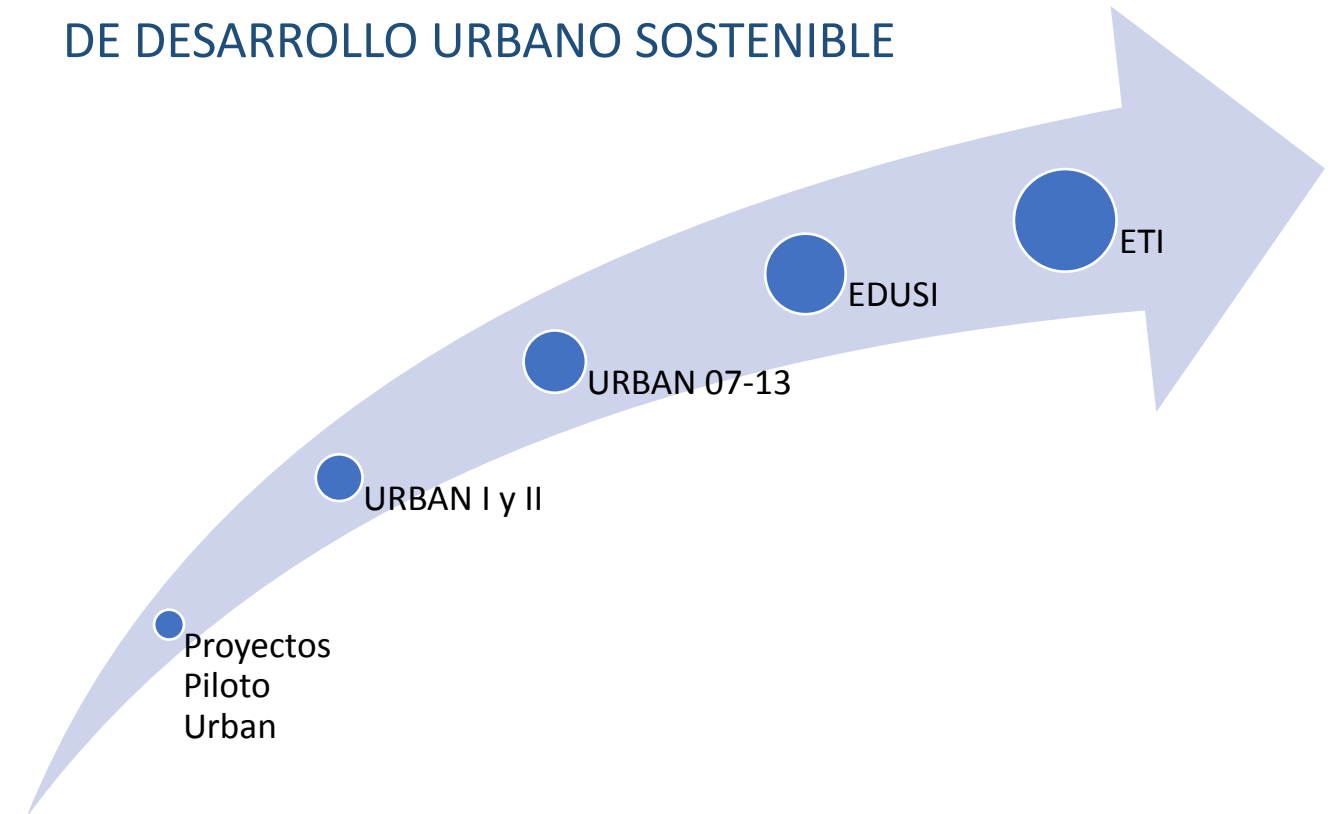


## NUEVO PERIODO 2021-2027.

### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

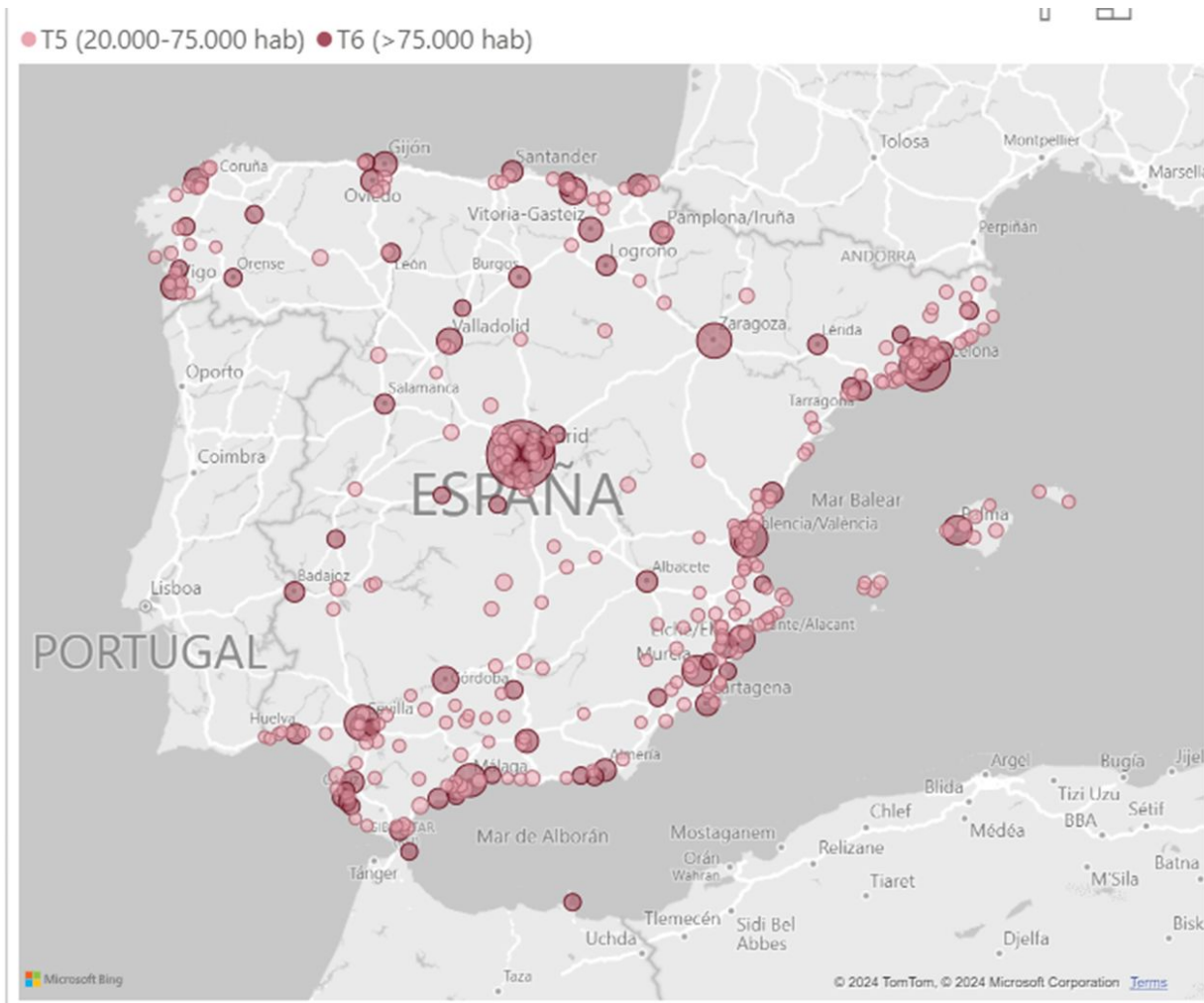


### CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

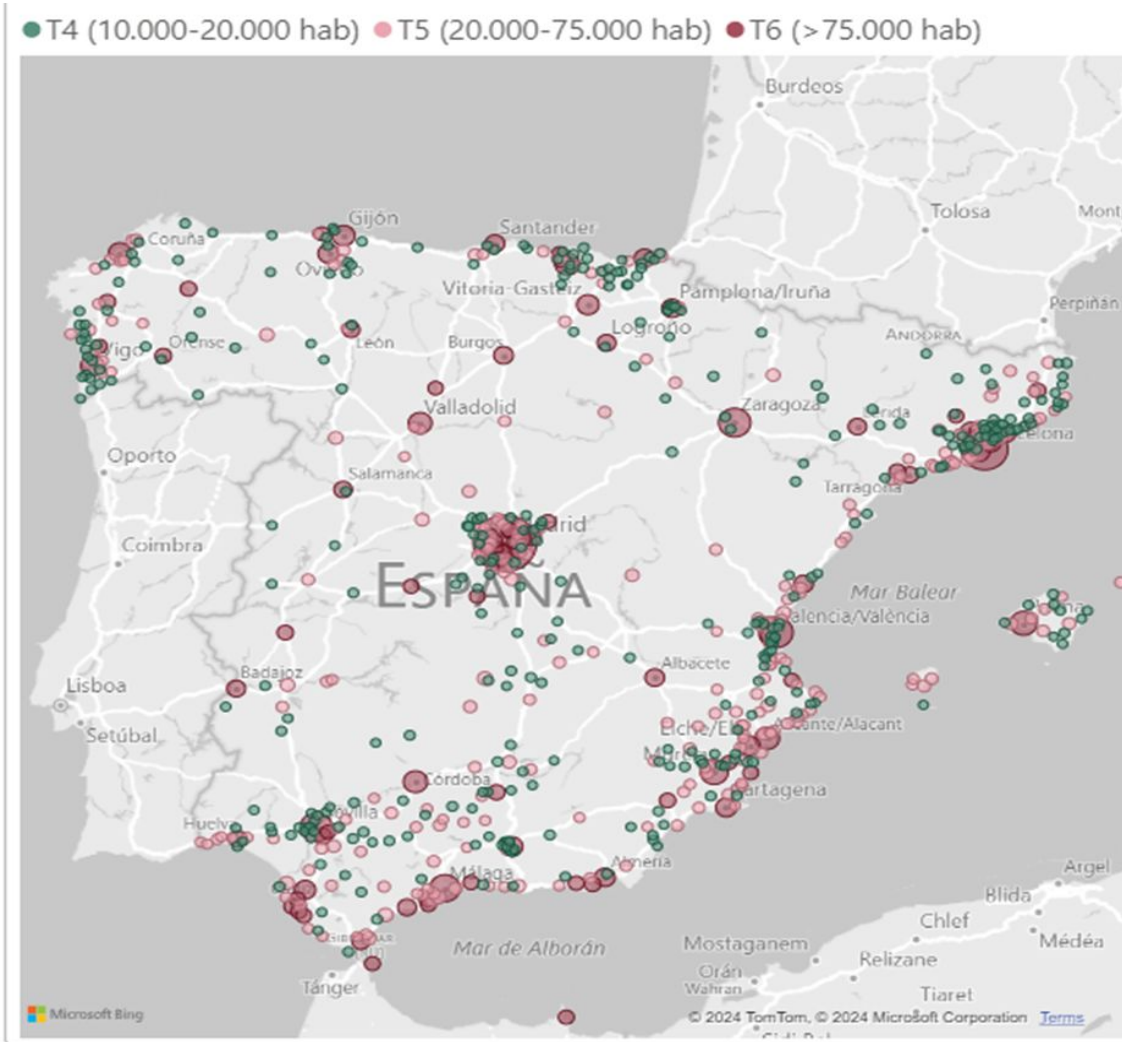


# NUEVO PERIODO 2021-2027: LA IMPORTANCIA DE LA ÁREAS URBANAS FUNCIONALES.

## POTENCIALES BENEFICIARIOS 14-20



## POTENCIALES BENEFICIARIOS 21-27



## NUEVO PERIODO 2021-2027: SINERGIAS PRTR

---

PRTR/MFP

COINCIDENCIA MARCO TEMPORAL

GRAN ALCANCE DEL PRTR EN EL ÁMBITO LOCAL

NECESIDAD DE BUSCAR SINERGIAS

LÍMITE FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS COSTES



**Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia**



## NUEVO PERIODO 2021-2027: CLAVES DEL PERIODO

### Aumento Ayuda Programada

- Concentración temática del 8% del FEDER para desarrollo urbano: 1.767 Mill €.
- Concentración de 52 mil € en inversión verde para regiones más desarrolladas.
- Nuevas tasas de cofinanciación.

### Categorías Beneficiarios

- Ciudades Grandes: > 75.000 habs
- Ciudades Intermedias: entre 20.000 y 75.000 Habs.
- AUF: al menos 20.000 habs con cabeceras de municipios superiores a 10.000 habs.

### Los Planes de Actuación Integrados

- Enmarcados en una Estrategia Territorial de desarrollo local.
- Descripción de las actuaciones insertas en áreas temáticas.

### Costes Simplificados

- Uso de Costes Simplificados para operaciones de importe no superior a 200.000€
- Arts 51 y ss del RDC.

### DNSH

- Análisis del DNSH en las operaciones.

### Refuerzo capacidad administrativa

- Refuerzo de redes RIU
- Mejora del seguimiento y elaboración de guías y material de apoyo en los OI.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

# MUCHAS GRACIAS

## MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO